

Maria del Valle Miranda Guerrero , Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Falset, doy fe que se ha dictado un acuerdo por la Juez Decana del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Falset, cuyo contenido es el siguiente:

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE FALSET**

C. Miquel Barceló núm. 13
Falset

Tel.977 831 770
Fax.977 831 771

**ACUERDO JUEZ DECANA EN FUNCIONES
D^a MARIA JOSE NADAL SORRIBES**

Falset , 22 de septiembre de dos mil veinte.

D^a M^a José Nadal Sorribes, como Juez Decana en funciones de este Juzgado Único de Falset, y habiendo entrado en vigor la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, acuerda el acceso al Juzgado de los abogados y procuradores sin necesidad de cita previa, en los espacios habilitados a tal efecto, si bien dadas las reducidas dimensiones y precaria estructura del edificio judicial, se apela al sentido de responsabilidad de dichos profesionales a la hora de acudir al Juzgado y se recomienda que en la medida de lo posible sigan utilizando los medios telemáticos para ponerse en contacto con el personal de la oficina judicial, con el objeto de facilitarles la consulta de los expedientes.

Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla y del cumplimiento de la distancia interpersonal.

Se acuerda prorrogar hasta el 20 de junio de 2021 las medidas acordadas el pasado 27 de mayo del presente, respecto del uso de la sala de vistas, aforo limitado y movilidad en el interior del Juzgado.

Comuníquese el presente Acuerdo al Colegio de Procuradores y de Abogados de Reus, a la Fiscalía de Reus, a la Unidad Administrativa y a la Secretaría de Coordinación.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

En Falset, a 23 de septiembre de 2020.

La Letrada de la Administración de Justicia